



Ayuntamiento de Almáchar
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290094

DECRETO Nº: 2020/193

Fecha: 05/10/2020

Nº Expediente: 2020/152

Asunto: CONVOCATORIA PARA BOLSA DE TRABAJO AYUDANTE ADMVO/A CENTRO SALUD Y AUXILIAR BIBLIOTECA

Referente a: Decreto_ Aprobación definitiva Lista de Admitidos y Excluidos Tribunales y fecha primer examen

BOLSA DE EMPLEO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMACHAR AYUDANTE ADMVO/A CENTRO SALUD Y APOYO, Y DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA, LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, NOMBRAMIENTO DE TRIBUNALES Y FECHA PRIMER EXAMEN

D. ANTONIO YUSTE GÁMEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALMÁCHAR

De conformidad con lo establecido en las BASES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO Y SU POSTERIOR CONTRATACION COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMACHAR DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE AYUDANTE ADMVO/A CENTRO SALUD Y APOYO, Y DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA, aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 2020/147 de 14/07/2020, y una vez publicadas las listas provisionales de admitidos y excluidos, y otorgado un plazo para oír reclamaciones, tengo a bien

DECRETAR:

Primero: Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos siguientes:

1. AYUDANTE ADMINISTRATIVO/A CENTRO DE SALUD Y APOYO

ASPIRANTES ADMITIDOS (por orden de fecha de registro de entrada):

(*)	Nº Registro	Fecha Registro	Nº DNI
1	1044	05/08/2020	53740594-J
2	1046	05/08/2020	25726523-B
3	1051	05/08/2020	53743781-A
4	1053	05/08/2020	79454440-C
5	1055	05/08/2020	08884798-J
6	1058	05/08/2020	54283227-F
7	1063	06/08/2020	74929368-Z
8	1065	06/08/2020	53898790-S
9	1067	06/08/2020	53669134-Z
10	1078	07/08/2020	53153117-W
11	1091	09/08/2020	77471295-G
12	1106	12/08/2020	53157942-C
13	1107	12/08/2020	53153296-C
14	1108	12/08/2020	27390514-K
15	1111	12/08/2020	53740462-L
16	1114	12/08/2020	52586231-C
17	1115	12/08/2020	74889219-T
18	1116	12/08/2020	74889218-E
19	1117	12/08/2020	53898844-T
20	1120	12/08/2020	44584591-B
21	1121	12/08/2020	53744372-L
22	1124	12/08/2020	53744373-C
23	1126	12/08/2020	53370896-V

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno

Código CSV: 091558d655076e41c5b743d5a78b363fd2958d61 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: http://sede.malaga.es/almachar | PÁG. 1 DE 3
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: c7f2a9892f7829c6860027415c2d312a420ac9ad



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO YUSTE GAMEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)

NIF/CIF

****784**

FECHA Y HORA

05/10/2020 13:03:56 CET

CÓDIGO CSV

091558d655076e41c5b743d5a78b363fd2958d61

URL DE VALIDACIÓN

http://sede.malaga.es/almachar

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

FRANCISCO JAVIER RUPEREZ BERMEJO (SECRETARIO-INTERVENTOR-TESORERO) (****218**)

05/10/2020 13:06:08 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

c7f2a9892f7829c6860027415c2d312a420ac9ad



2. AUXILIAR DE BIBLIOTECA:

ASPIRANTES ADMITIDOS (por orden de fecha de registro de entrada):

(*)	Nº Registro	Fecha Registro	Nº DNI
1	1007	29/07/2020	26810269-C
2	1045	05/08/2020	53740594-J
3	1049	05/08/2020	25726523-B
4	1052	05/08/2020	53743781-A
5	1054	05/08/2020	79454440-C
6	1056	05/08/2020	08884798-J
7	1057	05/08/2020	44592859-E
8	1059	05/08/2020	54283227-F
9	1063	06/08/2020	74929368-Z
10	1064	06/08/2020	53898790-S
11	1074	09/08/2020	53929691-G
12	1090	09/08/2020	53670399-Z
13	1092	09/08/2020	77471295-G
14	1105	12/08/2020	53157942-C
15	1108	12/08/2020	53153296-C
16	1109	12/08/2020	27390514-K
17	1112	12/08/2020	53740462-L
18	1113	12/08/2020	52586231-C
19	1118	12/08/2020	52582596-L
20	1119	12/08/2020	44584591-B
21	1122	12/08/2020	53744372-L
22	1123	12/08/2020	53744373-C
23	1125	12/08/2020	53370896-V

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno

(*) No se publican nombres de los aspirantes asociado a su DNI, en cumplimiento de la vigente normativa en materia de protección de datos personales

Tercero: Nombrar a los miembros de los Tribunales calificadoros, que están formados por funcionarios de la Excm. Diputación Provincial de Málaga y/o del Servicio Andaluz de Salud, siendo secretario de los mismos el Secretario de la Corporación, o funcionario en quien delegue.

1. AYUDANTE ADMINISTRATIVO/A CENTRO DE SALUD Y APOYO:

Miembros de Tribunal:

Cargos	Titulares	Suplentes
	Nombre y apellidos	Nombre y apellidos
Presidente/a	Dña. María Jesús Domínguez Aguilar (Funcionaria Diputación Provincial Málaga)	D. Rafael Acevedo Jiménez (Funcionario Diputación Provincial Málaga)
Vocal	D. Luis Ávila Lachica (Médico Personal Estatutario del SAS)	D. José Luis Hernández Grande (Enfermero Personal Estatutario del SAS)
Vocal	Dña. Ana María González del Río (Funcionaria Diputación Provincial Málaga)	Dña. Gloria Sofía Lancha Torres (Funcionaria Diputación Provincial Málaga)





Vocal	D. José Emilio Meléndez Ortiz (Funcionario Diputación Provincial Málaga)	D. Miguel Fernando Nieto Villena (Funcionario Diputación Provincial Málaga)
Secretario/a	D. Javier Rupérez Bermejo (Secretario del Ayuntamiento de Almáchar)	Dña. Mª Gregoria Palma España (Funcionaria del Ayuntamiento de Almáchar)

2. AUXILIAR DE BIBLIOTECA:

Miembros de Tribunal:

Cargos	Titulares	Suplentes
	Nombre y apellidos	Nombre y apellidos
Presidente/a	Dña. María Antonia Olea Leal (Funcionaria Diputación Provincial Málaga)	Dña. Mª Jesús Domínguez Aguilar (Funcionaria Diputación Provincial Málaga)
Vocal	D. Jesús Moreno Guerrero (Funcionario Diputación Provincial Málaga)	Dña. Teresa Muñoz Gutiérrez (Funcionaria Diputación Provincial Málaga)
Vocal	D. Francisco Martín Muñoz (Funcionario Diputación Provincial Málaga)	D. Isaac Agapito Martínez Murcia (Funcionario Diputación Provincial Málaga)
Vocal	Dña. Francisca Alarcón Porras (Funcionaria Diputación Provincial Málaga)	Dña. Remedios Navarro Sánchez (Funcionaria Diputación Provincial Málaga)
Secretario/a	D. Javier Rupérez Bermejo (Secretario del Ayuntamiento de Almáchar)	Dña. Mª Gregoria Palma España (Funcionaria del Ayuntamiento de Almáchar)

Cuarto: Fijar las fechas del primer examen de ambas convocatorias (prueba escrita tipo test), que tendrán lugar los días y horas señalados a continuación:

Convocatoria	Día y hora	Lugar del examen
AYUDANTE ADMINISTRATIVO/A CENTRO DE SALUD Y APOYO	Martes 27/10/2020 a las 10:00 horas	Centro de Arte y Desarrollo Sala Axarquía planta 2ª (Calle Cornellá de Llobregat nº 1)
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	Jueves 29/10/2020 a las 10:00 horas	Centro de Arte y Desarrollo Sala Axarquía planta 2ª (Calle Cornellá de Llobregat nº 1)

- La duración del examen será de una hora aproximadamente
- Los aspirantes deberán presentarse al menos con 10 minutos de antelación, provistos de bolígrafo y documento de identidad.
- Comenzado el desarrollo del ejercicio, el Tribunal podrá requerir en cualquier momento del proceso selectivo a los aspirantes que acrediten su identidad.
- No se permitirán apuntes, libros, etc, ni llevar teléfonos móviles o dispositivos similares.
- El tribunal utilizará un método que garantice el anonimato al calificar el examen.
- El incumplimiento de lo anterior, podrá dar lugar a la expulsión del aspirante, perdiendo todos los derechos a continuar en el proceso selectivo.
- El Tribunal calificará el primer ejercicio, publicando las notas en el tablón de anuncios municipal y en la página web del Ayuntamiento de Almáchar (otorgando un plazo de tres días para oír reclamaciones), y fijando la fecha y hora del segundo ejercicio (entrevista personal), a la que solo accederán los aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida en las bases.

Quinto: Dar publicidad de esta Resolución en el tablón de anuncios municipal y en la página web del Ayuntamiento de Almáchar, para conocimiento de los interesados.



FIRMANTE

ANTONIO YUSTE GAMEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)

NIF/CIF

****784**

FECHA Y HORA

05/10/2020 13:03:56 CET

CÓDIGO CSV

091558d655076e41c5b743d5a78b363fd2958d61

URL DE VALIDACIÓN

<http://sede.malaga.es/almachar>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

FRANCISCO JAVIER RUPÉREZ BERMEJO (SECRETARIO-INTERVENTOR-TESORERO) (****218**)

05/10/2020 13:06:08 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

c7f2a9892f7829c6860027415c2d312a420ac9ad



Ayuntamiento de Almáchar
(Málaga)
Nº RAEEL: 1290094



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

c7f2a9892f7829c6860027415c2d312a420ac9ad

Dirección de verificación del documento: <http://sede.malaga.es/almachar>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290094_2020_00000000000000000000000003944790

Órgano: L01290094

Fecha de captura: 05/10/2020 13:00:27

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

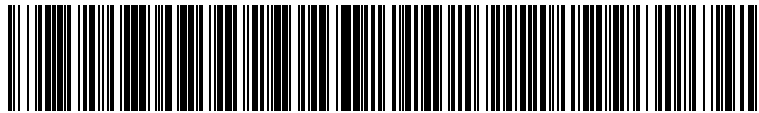
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: c7f2a9892f7829c6860027415c2d312a420ac9ad

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf